

Ciudadanos alertadores.

¿Que es?

Es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición para alertar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.



Puede alertar:

1. Cohecho
2. Peculado
3. Desvío de recursos públicos.



¿Por qué confiar en nosotros?

- La Plataforma garantiza en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad del alertador.
- ¡Importante! Te sugerimos no enviar la alerta desde tu lugar de trabajo para que no pueda ser rastreada.



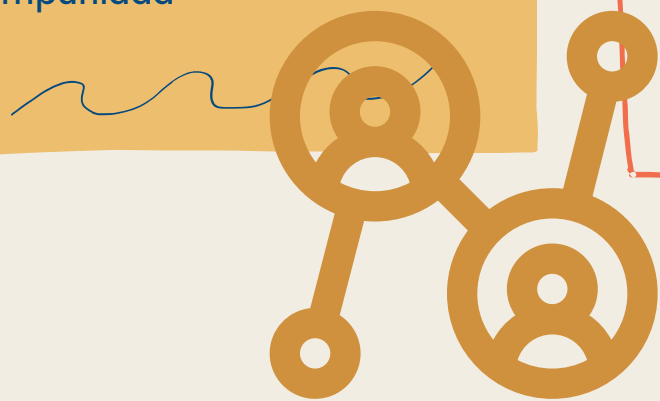
Objetivos de la plataforma para Alertar

- Facilitar que la ciudadanía y personas servidoras públicas puedan comunicar alertas sobre cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. sin sufrir represalias.
- Garantizar la confidencialidad de las comunicaciones.
- Proteger el anonimato cuando así lo decida la persona alertadora
- Servir de herramienta en el combate a la corrupción e impunidad

¿Lo sabías?

Hay dos opciones para realizar la alerta de manera anónima:

1. **Básica:** utilizando su navegador, pero sin facilitar los datos de identificación y de contacto.
2. **Avanzada:** Garantizando plenamente el anonimato de la comunicación en el entorno digital utilizando una red de anonimización. La herramienta más utilizada es la red TOR. La forma más sencilla de utilizar esta red es descargar e instalar el navegador Tor Browser, que se puede obtener desde la página: <https://www.torproject.org/download/download-easy.html.es> .



¿Por qué se ha creado este mecanismo de participación y colaboración?

1. Para fortalecer la integridad de la Administración Pública Federal (APF).
2. Como mecanismo de participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
3. Para garantizar el anonimato de las alertas y la identidad del alertador.



¿Qué debe de contener una Alerta?

Describe los hechos para facilitar la identificación de los actos que se alertan (Señala qué ocurrió, cómo, cuándo [fecha] y dónde).



Datos de identificación de la persona servidora pública que presuntamente se encuentra involucrada.

Nombre de la dependencia o entidad en la que ocurrieron los actos.



Proporciona elementos probatorios, es decir: Documentos, fotografías, escritos, notas taquigráficas, audio y video

¿Cómo envías una alerta?

1. Detectas un acto de corrupción en alguna institución.
2. Entra a nuestra plataforma directamente o si lo prefieres descarga Tor.
3. Sube tu alerta y documentos.
4. Recibe tu código para dar seguimiento a tu alerta.



Seguimiento

La persona Alertadora debe ser informada de las acciones realizadas con motivo de su alerta.

Ámbito de actuación:

Utilizando la aplicación podrás hacer que se investigue el caso y se actúe para mejorar la integridad del sector público. Asegúrate de conocer el ámbito de actuación y las herramientas de anonimato.

Búsqueda por folio ciudadano:

Si quieres consultar en qué etapa del proceso se encuentra tu alerta o aportar más información sobre una comunicación anterior, introduce el código que se te proporcione.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[HTTPS://ALERTADORES.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/?FBCLID=IWAROLJHHQMWOXHKIKMPDTRTCOZQZ9XMSKTEHOV3659GJOACJH_YWEAGSBOT4](https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/?FBCLID=IWAROLJHHQMWOXHKIKMPDTRTCOZQZ9XMSKTEHOV3659GJOACJH_YWEAGSBOT4)